FORMULARIO 12.2

Ley 20.898 Título I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
139
FECHA
13-06-2018
ROL S.I.I.
3298-5

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.898.

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° **SRV/1801/2018** de fecha **12-02-2018**

C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2°de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° **1422** de fecha **12-06-2018** de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de **27,34** m2 ubicada en **PASAJE DOS Nº 341** Lote N° manzana localidad o loteo sector **URBANO** de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA CRISTINA GUTIERREZ MATURANA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA CRISTINA GUTIERREZ MATURANA	[redacted]

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (Ver Nota)

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA	[redacted]
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA	[redacted]

Nota: Según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898. según artículo 17° de la LGUC.

4.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				$ 3.439.509
DERECHOS MUNICIPALES				$ 51.593
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				$ 25.796
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1422	FECHA	12-06-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

Cuadro de Superficies

- El P.O.N con Recepción Definitiva N°283 de 1994 por 34,01
- El presente Permiso y Recepción Definitiva N°139 de fecha 13.06.2018 por 27,34m2
- Superficie total recepcionada a la fecha: 61,35m2
- Superficie declarada del predio: 108,5m2

JLZ/--/RLB/rlb

Distribución:

- *Interesado.*
- *Expdte ING N° SRV-1801/18*
- *Archivo correlativo DOM.*
- *SII.*
- *INE.*

AT. N°: 00439 / 12/2/2018

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON